HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.
Quarenta marauedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

sitos en dho. año y un mem.l de D.n Fran.co Xavier Ayala presentando el titulo que ha obtenido de Doctor en Quimica y dixeron que los S.res D.n Casto Leon de Salcedo D.n Juan de Poutous D.n Estevan de Artola, D.n Bart.me Navarro y D.n Valentin Berlinguero se hallan aus.tes y enfermos los S.res D.n Andres Chico D.n Ant.o Garcia Rubira y D.n Josef Diego Alburq.e todos Regidores

Tandas

Los S.res D.n Pedro Fran.co Garcia, D.n Christoval Carrasco Diputados del Comun y D.n Pedro Maria Fernandez Menchiron, Personero, hicieron presente que en la ultima Junta de ganaderos manifestaron algunos de estos que estaba acordado por la Ciudad que los dueños de ganado cabrio que no tengan mas que cabras cumplan con sus tandas dando cabras, y no machos como se ha practicado de antiguo lo qual es en perjuicio del publico y debe la Ciudad tenerlo en consideracion para no permitir se establezca una costumbre contraria á la que siempre se ha observado, de que enterada la Ciudad Acordó: se cite para tratar de este punto y del de los precios de las tandas señalados en dha. Junta, y por el S.or Correg.or se mandó citar p.a este efecto para el martes prox.o, teniendo presentes los anteced.tes

Reg.o de machos.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D.n Antonio Poey haciendo registro cerrado de trescientos á trescientos cincuenta machos á precio